Naciones Unidas S/PV.7471



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7471[a] sesión

Jueves 25 de junio de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

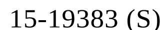
Presidente:	Sr. Ibrahim	(Malasia)
Miembros:	Angola	Sr. Moura Lucas
	Chad	Sr. Mangaral
	Chile	Sr. Aguirre Vacchieri
	China	Sr. Xu Zhongsheng
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Jakubonė
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Trigésimo sexto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2015/320)

15-19383 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

Trigésimo sexto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2015/320)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Côte d'Ivoire a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/471, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Angola, el Chad, Chile, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nigeria, España, la República Bolivariana de Venezuela, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/320, que contiene el trigésimo sexto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí, que figura en el documento S/2015/471. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de resolución recibió 15 votos a favor. Se ha aprobado el proyecto de resolución por unanimidad como resolución 2226 (2015).

Doy ahora la palabra al representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Bouah-Kamon (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Ante todo, mi delegación quisiera agradecer al Consejo de Seguridad la atención prestada a Côte d'Ivoire desde hace más de un decenio, tras la crisis política y militar que se produjo en el país. Hago también extensivo mi agradecimiento al Secretario General y, por su conducto, a su Representante Especial, Sra. Aïchatou Mindaoudou Souleymane, así como al personal de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y a las fuerzas francesas en Côte d'Ivoire.

Mi delegación toma nota con satisfacción de las deliberaciones de hoy por las que se prorrogó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, manteniendo el actual componente de personal uniformado. La decisión del Consejo de prorrogar ese mandato hasta el 30 de junio de 2016 se corresponde plenamente con el deseo de las autoridades de Côte d'Ivoire, que esperan beneficiarse del inestimable apoyo de la ONUCI en cuanto a los grandes desafíos que quedan por afrontar.

A pesar de los progresos que se han alcanzado, como se reconoce debidamente en la resolución 2226 (2015), que se acaba de aprobar, el Gobierno de Côte d'Ivoire es consciente de que es importante continuar sin descanso esos esfuerzos. Mi país presta atención en particular a la cuestión de los derechos humanos y tiene la intención de hacer todos los esfuerzos posibles en la búsqueda constante de soluciones específicas e integrales relacionadas con esa problemática. El diálogo político con la oposición continúa en el marco permanente de diálogo, para lograr la reconciliación nacional y la cohesión social así como la organización de elecciones pacíficas, abiertas, inclusivas y transparentes. Se mantendrán las reformas realizadas en el sector de la seguridad que disfrutan de un éxito sin precedente. El programa de desarme, desmovilización y reintegración —cuyo apartado de reintegración continuará para asimilar a los excombatientes que no han sido tenidos en cuenta— se completará el 30 de junio de 2015.

En 2015, se celebrarán las elecciones presidenciales en Côte d'Ivoire, que serán una etapa fundamental en el restablecimiento de la paz y la consolidación de nuestras instituciones. Queda entendido que el éxito de la organización de esas elecciones es responsabilidad primordial del Gobierno de Côte d'Ivoire, como se subraya muy bien en la resolución que se acaba de aprobar. No obstante, el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional será útil en ese plazo fundamental de la vida política en Côte d'Ivoire. Desde esa perspectiva, mi delegación encomia la decisión del Consejo de Seguridad de permitir a la ONUCI que brinde apoyo logístico a Côte d'Ivoire para esas elecciones previstas en octubre de 2015. Ese apoyo permitirá

principalmente facilitar el acceso a las zonas a las que es más difícil llegar.

Garantizar la seguridad en torno a las próximas elecciones presenta el nuevo problema de dotar a la policía nacional y a las Forces Républicaines de Côte d'Ivoire material suficiente y adecuado para mantener el orden y la seguridad de las fronteras. En ese sentido, mi delegación quisiera reiterar la solicitud del Gobierno de Côte d'Ivoire respecto del levantamiento total del embargo sobre las armas con destino a Côte d'Ivoire para permitir a las fuerzas de defensa y de seguridad cumplir con su misión soberana, así como proteger y garantizar las elecciones futuras.

Mi delegación, también toma nota del deseo del Consejo de Seguridad de que la ONUCI, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región cooperen de manera estrecha para lograr una mayor supervisión del embargo y de la lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de armas ligeras y armas pequeñas.

Para concluir, mi delegación quisiera reiterar al Consejo de Seguridad su agradecimiento y el compromiso del Gobierno de Côte d'Ivoire de hacer de su cooperación con la ONUCI un ejemplo perfecto de éxito que pueda citarse en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo ha concluido de esta manera el examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.